

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

202**MÁLAGA NÚMERO 6****EDICTO**

Doña Patricia de la Fuente Bustillo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 6 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1.142 de 2009, seguidos en este Juzgado a instancias de don Jesús Sánchez López, don Antonio Jiménez García, don Ricardo Rafael Vargas, don Miguel Bou Nebot, don Miguel A. Moreno Moreno y don Manuel Merino Martínez, se ha acordado citar a don Jesús Sánchez López, “Electromontajes Pinto Domínguez, Sociedad Limitada”, “Tecnocontrol”, “Integra MGSI, Sociedad Anónima”, “Honey Well Servicios Técnicos Integrales, Sociedad Limitada”, e “Internacional de Mantenimiento, Sociedad Anónima”, como parte demandada, por tener ignorado paradero para que comparezcan el día 1 de diciembre de 2011, a las diez y treinta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la calle Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta tercera, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que, de no comparecer, podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado de lo social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Tecnocontrol, Integra MGSI, Sociedad Anónima”, “Honey Well Servicios Técnicos Integrales, Sociedad Limitada”, e “Internacional de Mantenimiento, Sociedad Anónima”.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 10 de noviembre 2011.—La secretaria (firmado).

(03/38.461/11)